



D. ÁNGEL SANTOYO EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN (ESAMUR)

CERTIFICO:

Que siguiendo instrucciones de la Presidenta de la Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de los Estatutos de ESAMUR aprobados mediante Decreto 90/2002, de 24 de mayo, se convocó reunión del Consejo de Administración de ESAMUR.

Que la reunión se ha celebrado el viernes 16 de febrero de 2024 a las 13:45 horas en segunda convocatoria.

Que en la reunión actuaron como Presidenta Dña. Sara Rubira Martínez, Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y de Secretario el que suscribe.

Que el Consejo fue debidamente convocado por medio de comunicación interior y correo electrónico a todos los vocales, los cuales han confirmado la recepción de correo por el mismo medio, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre los procesos selectivos convocados mediante Resolución publicada en el BORM con fecha 29 de junio de 2023:

1.1 Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Selección nombrada con fecha 29 de diciembre de 2022. Adopción de acuerdo.

1.2 Aplazamiento de la fecha prevista para la celebración de la prueba de conocimientos en el proceso de selección para la contratación laboral mediante contrato por tiempo indefinido de un Técnico/a en Relaciones Institucionales (PS-TRI). Adopción de acuerdo.

2. Ruegos y preguntas.

19/02/2024 13:50:24

RUBIRA MARTINEZ, SARA

16/02/2024 16:56:26

SANTOYO SANCHEZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75de3337-425-414f-698b-005656934e7





Que se formó la lista de asistentes, que fue firmada por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Dña. Sara Rubira Martínez

Presidenta

Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. José Sandoval Moreno

Vicepresidente

Director General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocal en materia de saneamiento y depuración.

D. Ángel Santoyo Sánchez

Secretario

Dirección General del Agua. Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas de la Dirección General del Agua.

Vocales

Dña. María Cruz Ferreira Costa

Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Vocal en materia de medio ambiente.

D. Alberto Sánchez Campillo, Director General de Consumo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Vocal suplente en materia de hacienda.

D. José Jesús Guillén Pérez, Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud.

Vocal en materia de sanidad.

19/07/2024 13:50:24

16/07/2024 16:56:26 RUBIRA MARTINEZ, SARA

SANTOYO SANCHEZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75de3337-425-414f-698b-005656934e7





Que se adoptaron, conforme a lo establecido en el artículo 23.4 de los Estatutos de ESAMUR, y con el voto favorable de todos los vocales del Consejo de Administración que asistieron a la reunión, entre otros los siguientes acuerdos:

- a) Proponer la modificación de la composición de la Comisión de Selección nombrada por el Consejo de Administración con fecha 29 de diciembre de 2022. Para ello se solicitará a la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, que, conforme a lo establecido en el Decreto del Presidente 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, que atribuye a este Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, de las materias de comunicación institucional respecto a la administración Regional, designe la composición de una comisión de selección para el proceso selectivo de contratación laboral mediante contrato por tiempo indefinido de un técnico en relaciones institucionales (PS-TRI). Una vez hecha la propuesta de composición por parte de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, esta se someterá a aprobación al Consejo de Administración de ESAMUR y se publicará tanto en el BORM como en el portal web de ESAMUR.
- b) Aplazar la fecha de realización de la prueba de conocimientos en dicho proceso, comunicando esta circunstancia a los admitidos en la misma y dando publicidad de este acuerdo en el portal web de ESAMUR.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Murcia, en la fecha indicada al margen.

D. ÁNGEL SANTOYO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

Dña. SARA RUBIRA MARTÍNEZ
VºBº DE LA PRESIDENTA

19/07/2024 13:50:24

16/07/2024 16:56:26 RUBIRA MARTINEZ, SARA

SANTOYO SANCHEZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75de3337-425-414f-698b-0056569534e7

